

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de septiembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROYECTOS DE LEY

Expte: PL 12/22 RGEP 16002 y [RGEP 20821/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Alicia Torija López, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 12/22 RGEP 16002, por el que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Administración Local y Digitalización, a los efectos previstos en el artículo 141.4 del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1515/22 [RGEP 20734](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Jose Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Administración Local y Digitalización, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Políticas a implementar en materia de sus competencias para el tercer trimestre del 2022. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1516/22 [RGEP 20735](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alejo Martín Miranda de Larra Armaiz, Director General de Inversiones y Desarrollo Local, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Políticas a implementar en materia de sus competencias para el tercer trimestre del 2022. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de

conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1517/22 RGE 20736

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Rafael García González, Director General de Reequilibrio Territorial, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas puestas en marcha hasta el día de hoy y en qué mejoran la vida de la ciudadanía. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1518/22 RGE 20737

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Rafael García González, Director General de Reequilibrio Territorial, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Políticas a implementar en materia de sus competencias para el tercer trimestre del 2022. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 2614/22 RGE 20606

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para agilizar el trámite, correspondiente a la Comunidad de Madrid, de las obras en ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, por actualización de precios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2631/22 [RGEP 20648](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Fórmula empleada con la entidad Caixabank para la prestación de servicios en la oficina móvil bancaria puesta en marcha por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2632/22 [RGEP 20649](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Problemas de ciberseguridad que hay o se espera que pueda haber en la Comunidad de Madrid que exijan la creación de una agencia específica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2642/22 [RGEP 20673](#)

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas y protocolos que activa su Gobierno ante un eventual ciberataque a los organismos e instituciones de la Administración pública madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2643/22 [RGEP 20674](#)

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Protocolos que ha implantado este Gobierno para garantizar la protección de datos en la administración pública madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2644/22 [RGEP 20675](#)

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que ha implantado este Gobierno para garantizar la seguridad de las comunicaciones en la administración pública madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 2650/22 [RGEP 20689](#)

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid es atractiva para ferias vinculadas con la digitalización y las nuevas tecnologías.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 19 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN